ACTA No. 03 En la población de San Sebastián del Oeste, Jal. Siendo las 10:00 horas del día Jueves 11 de octubre de 2018, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento se San Sebastián del Oeste administración 2018 – 2021 en las instalaciones del salón de sesiones en el edificio que ocupa la presidencia municipal se celebró la Tercera Sesión de ayuntamiento con carácter EXTRAORDINARIA, encabezada por el Presidente Municipal el C. Luis Alberto Arredondo López, C. Jaquelynne Pulido Curiel, C. Pablo Aguirre Covarrubias, Profra. Paula Nava Aguayo, C.Juana Iñiguez Mendoza, C. Jaime Ubaldo Dueñas Mendoza, Lic. María Aurora Ponce Peña, C. Rafael López López, C. María Estela Ponce Rodríguez y C. Pedro Gutiérrez Aguirre como regidores y C. Jorge Digno Rodríguez Vázquez, Síndico Municipal. Bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.; 2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Orden del día 3.- Lectura del acta anterior 4.- (PUNTO ÚNICO) Análisis discusión y en su caso aprobación para que el municipio de San Sebastián del Oeste, a través del Presidente Municipal, Síndico y Secretario General concurran a la suscripción de un contrato de comodato del programa de Apoyo al Transporte para Estudiantes tipo A, de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, con todos los requerimientos que el mismo contrato considere necesario.------

PUNTO No. 1. El C. Luis Alberto Arredondo López Presidente Municipal tomó dista de cada uno de los integrantes del pleno 2018-2021, al verificar la asistencia de la mayoría del cuerpo de regidores presentes, declara inaugurada e instalada legalmente la Tercera Sesión de Ayuntamiento con carácter de EXTRAORDINARIA y válidos los acuerdos que en la misma tomen.

PUNTO No. 4.- (PUNTO ÚNICO) Para el desahogo de este punto y de conformidad con el orden del día, el presidente municipal propone que el municipio de San Sebastián del Oeste a través del Presidente Municipal, Síndico y Secretario General concurran a la firma de un contrato de comodato del Programa de Apoyo al Transporte de Estudiantes tipo A, de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social después de ser discutido y analizado se aprueban por unanimidad los siguientes:

PRIMERO: Se conceden facultades al C. Luis Alberto Arredondo López, presidente municipal, C. Jorge Digno Rodríguez Vázquez, síndico municipal y Lic. Rubén Salcedo López, secretario general para que concurran a la suscripción del contrato de comodato del Programa de Apoyo al Transporte de Estudiantes tipo A, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social -------

----- ACUERDOS ------

SEGUNDO: Se aprueba ejercer los costos y obligaciones que se presentan en el plan de operación en referencia a la unidad de transporte del Programa de Apoyo al Transporte de Estudiantes tipo A, siendo los costos anuales los siguientes: - - - -

	PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL
SALARIO DEL OPERADOR	1221	\$60,000.00
MANTENIMIENTO	3551	\$40,000.00
COMBUSTIBLE	2611	\$50,000.00

THE STATE OF THE S

The state of the s







Pablo AguirseC

Pedro Gutierrez-A Jaquelynne Polido

TERCERO: Se autoriza ejercer los costos y obligaciones para el pago anual de cada ejercicio fiscal, del servicio de GPS y cámaras de seguridad para la unidad de transporte en caso de requerirse
CUARTO: Se aprueba ejercer los costos y obligaciones para el pago anual de cada ejercicio fiscal, de la póliza de seguro de la unidad de transporte.
No habiendo otro punto que tratar siendo las 12:25 horas del mismo día que se inició se da por clausurada la presente sesión levantándose así esta acta firmada al margen y al calce los que en ella intervinieron dando así legal constancia de la misma.

C. Luis Alberto Arredondo López

Presidente Municipal

Roma Ligari. Pablo Agvirre C. Ped

7=0-

C. Jaquelynne Pulido Curiel Regidora

C. Pablo Aguirre Covarrubias
Regidor

Profra. Paula Nava Aguayo Regidora

C. Juana Iñiguez Mendoza Regidora

C. Jaime Ubaldo Dueñas Mendoza Regidor

Lic. María Aurora Ponce Peña Regidora

> C. Rafael López López Regidor

C. María Estela Ponce Rodríguez Regidora

C. Pedro Gutiérrez Aguirre Regidor

C. Jorge Digno Rodríguez Vázquez Síndico Municipal